

Plan Compite Universidad Europea

PRESENTACIÓN DEL PLAN COMPITE

El PLAN COMPITE (en adelante, el “**PLAN**”) está concebido para apoyar la formación de los mejores deportistas, facilitándoles la compatibilidad entre el entrenamiento deportivo y la formación superior.

Por medio de dicho PLAN, la Universidad Europea (en adelante, la “**UNIVERSIDAD**”), aplica unas condiciones económicas muy favorables a estudiantes/deportistas de la UNIVERSIDAD para cada curso académico, además de brindar a éstos un apoyo personal, tanto en su entrenamiento como en su desarrollo académico.

REQUISITOS

- Podrán optar al PLAN los deportistas DAN o DAR que **formalicen su matrícula** para el **curso académico 2022/2023** hasta 2 semanas antes de la fecha de inicio de la titulación matriculada (en adelante, los “**Deportistas**”). A efectos de aplicación del PLAN, se considerarán Deportistas aquellos que cumplan con los siguientes requisitos:
 1. **Deportistas nacionales de Alto Nivel o de Alto Rendimiento** que cumplan con los requisitos establecidos en el [Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento](#), según las directrices del [Consejo Superior de Deportes](#).
 - Será necesaria la entrega del certificado vigente que lo acredite.
 2. **Deportistas extranjeros internacionales**, tendrán la consideración de alto nivel o alto rendimiento siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:
 - Certificado emitido por la federación deportiva o similar correspondiente donde se ha expedido su licencia deportiva, detallando la condición deportista de alto nivel/alto rendimiento en su país. En él debe especificarse la siguiente información:
 - Licencia deportiva vigente expedida por la propia federación deportiva
 - Acreditar el nivel deportivo en campeonatos nacionales/internacionales, Juegos Olímpicos o rankings nacionales o mundiales, exigido en la modalidad deportiva correspondiente en alguno de los cinco años anteriores.
 - No estar cumpliendo o haber cumplido sanción firme, de carácter grave o muy grave, en materia deportiva.
 - Declaración jurada donde se establezca que cumple con los requisitos anteriormente mencionados.

AYUDAS AL ESTUDIO

Se otorgará una ayuda al estudio del **30%** (en adelante, la “**Ayuda**”), en concepto de descuento, sobre el **importe girado en concepto de docencia**, a los Deportistas que se matriculen en el curso

académico 2022/2023, en cualquier **titulación de grado o postgrado** (salvo las titulaciones excluidas indicadas más abajo) de la UNIVERSIDAD, tanto en su modalidad presencial u online.

Titulaciones excluidas Universidad Europea de Madrid:

- *Grado en Medicina.*
- *Grado en Odontología.*
- *Degree in Dentistry.*
- *Grado en Biomedicina.*
- *Grado en Enfermería.*
- *Grado en Veterinaria.*
- *Grado en Fisioterapia – 100 % Francés.*
- *Health Science Foundation Year.*
- *Global Bachelor's in International Relations*
- *Global Bachelor's in International Business.*
- *Global Bachelor's Degree Internacional Business + Global Bachelor's in International Relations*
- *Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.*
- *Máster Universitario en Urgencias, Emergencias y Críticos de Enfermería.*
- *Máster Universitario en Ortodoncia Avanzada.*
- *Máster Universitario en Periodoncia Avanzada.*
- *Máster Clínico en Periodoncia y Osteointegración*
- *Máster Universitario en Cirugía e Implantología Bucal Avanzada.*
- *Máster Universitario en Endodoncia Avanzada.*
- *Máster Universitario en Prótesis, Implantoprótesis y Estética Dental.*
- *Máster en Estética Dental.*
- *Máster Universitario en Nutrición Clínica*
- *Curso de Experto en Odontología Digital*

Titulaciones excluidas Universidad Europea de Valencia:

- *Grado en Odontología.*
- *Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.*
- *Máster Universitario en Urgencias, Emergencias y Críticos de Enfermería.*
- *Máster Universitario en Ortodoncia Avanzada.*
- *Máster Universitario en Implantología Oral Avanzada.*
- *Postgrado Experto en Arquitectura Aplicada*
- *Máster March en Arquitectura, Diseño e Innovación*
- *Máster en Endodoncia.*
- *Máster en Estética Dental y Rehabilitación Oral*
- *Curso de Especialización en Atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.*
- *Técnico Superior en Comercio Internacional.*
- *Técnico Superior en Marketing y Publicidad.*

Titulaciones excluidas Universidad Europea de Canarias:

- *Curso de Preparación para Estudios en Salud*
- *Grado en Enfermería*
- *Grado en Psicología*
- *Grado en Fisioterapia*
- *Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*

Cuestiones a tener en cuenta:

- La Ayuda **no es acumulable** a otras ayudas o descuentos que esté ofreciendo la Universidad sobre el concepto de docencia, siendo aplicable el de mayor beneficio para el Deportista.
- La Ayuda se aplicará sobre un número de **plazas limitadas**. En este sentido, cada solicitud deberá ser evaluada internamente por el Comité de Admisiones de la UNIVERSIDAD, que acreditará que se cumple con los requisitos previamente establecidos y con la adecuación del perfil a la titulación de interés.
- **Renovación de la ayuda:** En aquellas titulaciones cuya duración sea superior a un curso académico, la Ayuda podrá ser renovada si el estudiante mantiene un rendimiento académico adecuado. Este hecho será valorado por una comisión que se reunirá anualmente y valorará todos los expedientes en activo.
- Será causa de resolución automática el incumplimiento de los compromisos asumidos por el Deportista con la UNIVERSIDAD, un inadecuado rendimiento académico o la pérdida relevante de prestigio profesional en el ámbito deportivo.
- A efectos de aplicación del PLAN, se considerará que el Deportista ha tenido un adecuado rendimiento académico en el curso académico correspondiente cuando supere un mínimo del ochenta por ciento (80%) de los créditos matriculados en el mismo.

BENEFICIOS PLAN COMPITE

Todos los Deportistas que reciban la Ayuda tendrán **acceso gratuito a las instalaciones deportivas**, facilitando de este modo sus entrenamientos en nuestras instalaciones.

COLABORACIÓN

El Deportista colaborará con su imagen, su voz o su nombre en la divulgación, información, y comunicación pública de las actividades que organice la UNIVERSIDAD en el ámbito deportivo, académico, y cualesquiera otras que tengan como finalidad promover la actividad universitaria o institucional de la UNIVERSIDAD. Todo esto, siempre que los compromisos que tenga el Deportista establecidos con la Federación correspondiente lo permitan. El Deportista asimismo se compromete a exhibir los signos distintivos suministrados por la UNIVERSIDAD en los actos públicos en los que participe.

El Deportista autoriza expresamente a la **UNIVERSIDAD** a que incluya en toda la publicidad, folletos y demás material divulgativo que realice de las actividades en las que colabora con el Deportista, el correspondiente nombre personal, logotipo, marca y/o imagen de éste.

A los fines antedichos, la **UNIVERSIDAD** queda facultada para:

- Mencionar al Deportista como deportista premiado con un descuento comercial otorgado por la **UNIVERSIDAD** a deportistas de alto rendimiento, en todas las publicaciones, folletos y campañas de prensa de las actividades académicas y deportivas de la **UNIVERSIDAD** que tengan como finalidad promover la actividad universitaria o institucional de la **UNIVERSIDAD**.
- Mencionar al Deportista como deportista colaborador en todas las publicaciones, folletos y campañas publicitarias de las actividades deportivas y académicas de la **UNIVERSIDAD**, que tengan como finalidad promover la actividad universitaria o institucional de la **UNIVERSIDAD**.

- Insertar el nombre y/o imagen del Deportista en la página web de la **UNIVERSIDAD**, en la sección donde se informe acerca de las actividades deportivas y académicas de la **UNIVERSIDAD**.
- Hacer referencia a la colaboración con el Deportista en la publicación de artículos periodísticos sobre las actividades, de cualquier índole, que realice la **UNIVERSIDAD** y que tengan como finalidad promover la actividad universitaria o institucional de la **UNIVERSIDAD**.

Por su parte, el Deportista deberá participar como conferenciante en, al menos, dos actos organizados por la **UNIVERSIDAD**, en su condición de deportista ilustre y beneficiario de un descuento comercial para deportistas de alto rendimiento.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La solicitud de la Ayuda deberá ser enviada mediante correo electrónico, al departamento de admisiones de la UNIVERSIDAD, a las siguientes direcciones de correo en cada caso:

- **Universidad Europea de Madrid:**
 - Titulaciones de Grado a través del 91 740 72 72 o pruebasadmisiones@universidadeuropea.es
 - Titulaciones de Postgrado a través del 91 740 72 72 o postgrado@universidadeuropea.es
 - Titulaciones de la Escuela Universitaria Real Madrid Universidad Europea a través del 91 112 88 50 o escuelauniversitariarealmadrid@universidadeuropea.es
- **Universidad Europea de Valencia:**
A través del 96 104 38 83 o ads.valencia@universidadeuropea.es
- **Universidad Europea de Canarias:**
A través del 92 209 70 91 o admisiones.canarias@universidadeuropea.es
- **Universidad Europea Online:**
A través del 68 335 08 53 o michelle.toquero@universidadeuropea.es

Las solicitudes deberán presentarse con la siguiente documentación:

- Currículum vitae del estudiante / deportista, tanto a nivel Deportivo como académico
- Certificado de deportista de Alto Nivel o de deportista de Alto Rendimiento

COMISIÓN EVALUADORA DE CANDIDATOS

La comisión evaluadora de candidatos (en adelante, la “Comisión Evaluadora”), compuesta por representantes de la facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, del Departamento de Admisiones y del Departamento de Marketing de la UNIVERSIDAD, se reunirá de manera periódica y tendrá por función la de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por parte de los candidatos a la Ayuda.

El Departamento de Admisiones de la UNIVERSIDAD comunicará la asignación de la Ayuda al candidato a través de un correo electrónico y le guiará a través del proceso de admisión y matriculación en su titulación de interés.

CRITERIOS DE CONCESIÓN

En el proceso de evaluación de las solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios, por orden de relevancia:

- Calificación como deportista de Alto Nivel en modalidades olímpicas, y número de años en su posesión.
- Resultados obtenidos a nivel internacional.
- Expediente académico.
- Número de participaciones con la Selección Nacional.
- Participación en las competiciones de máximo nivel nacionales y resultados obtenidos a nivel nacional.
- Calificación como deportista de Alto Rendimiento en modalidades olímpicas y número de años en su posesión.
- Progresión deportiva y nivel de superación.
- Responsabilidad social.
- Implicación en acciones de juego limpio y difusión de los principios del movimiento olímpico.

Asimismo, la Comisión Evaluadora se reserva el derecho a no admitir la inscripción de Deportistas en aquellas titulaciones que requieran de una exigencia en práctica clínica y/o unos requisitos de presencialidad y aprendizaje que la hagan incompatible con los compromisos deportivos asumidos por el candidato.

PROTECCIÓN DE DATOS

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, S.A.U., UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, S.L.U. y UNIVERSIDAD EUROPEA DE CANARIAS, S.L.U., entidades del GRUPO EUROPA EDUCATION y titulares, respectivamente, de la Universidad Europea de Madrid, la Universidad Europea de Valencia y la Universidad Europea de Canarias, actuarán como responsables del tratamiento de los datos consignados en el formulario de solicitud de la Ayuda, de forma individual y exclusiva, en función de la Universidad en que usted se halle matriculado. Los datos serán tratados, por la respectiva entidad responsable del tratamiento, con la finalidad de administración y gestión de la Ayuda.

La base para el tratamiento de los datos personales facilitados al amparo de la presente solicitud se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación formalizada con usted, así como en el cumplimiento de obligaciones legales de la entidad responsable del tratamiento y en su consentimiento inequívoco como titular de los datos. Los datos facilitados en virtud de la presente solicitud se incluirán en un fichero automatizado cuyo responsable es la entidad titular de la Universidad de su elección. Asimismo, de no manifestar fehacientemente lo contrario, usted consiente expresamente el tratamiento automatizado total o parcial de dichos datos por el

tiempo que sea necesario para cumplir con los fines indicados. El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la Política de Privacidad de las citadas entidades, en el enlace <https://universidadeuropea.com/politica-privacidad/>. Podrá efectuar cualquier consulta en relación con el tratamiento de sus datos personales, así como ejercer los derechos antedichos, en la dirección dpo@universidadeuropea.es.